

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Su beneplácito por el retiro de la petrolera británica Harbour Energy de la explotación hidrocarburífera de Sea Lion en la cuenca norte de las Islas Malvinas, como consecuencia del anuncio por parte del Gobierno nacional del inicio del procedimiento de aplicación de sanciones, correspondiente a la estricta aplicación de la Ley nacional 26.659.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente al Parlamento Patagónico.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021.

DECLARACIÓN Nº

015

/21.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo